



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1228/2021

VISTO:

El TEA A-01-00024082-2/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Francisco Ferrer, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo del Juzgado Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 23, eleva prestando la debida conformidad, la renuncia presentada por la agente Carla González al cargo de Escribiente a partir del día 12 de noviembre de 2021.

Que la agente González fue designada en el cargo de Auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, conforme Res. Pres. N° 417/2016.

Que mediante Res. Pres. N° 1241/2017 fue promovida al cargo de Escribiente interina en el citado Juzgado.

Que por Res. Pres. N° 206/2021 le fue otorgada una licencia excepcional sin goce de haberes a partir del día 13 de marzo de 2021 y hasta el día 12 de marzo de 2022 inclusive.

Que la agente Carla González manifiesta expresamente en su renuncia *“...mi renuncia irrevocable al cargo de Escribiente en el Juzgado CAyT N° 23, Secretaría 45, desde el día 12 de Noviembre de 2021, por estrictas razones personales.”*

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso 4° de la ley N° 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada, con fecha 12 de noviembre de 2021, la Licencia Excepcional sin goce de haberes otorgada oportunamente a la agente Carla González, Legajo N° 6371, mediante Res. Pres. N° 206/2021.

Art. 2º: Aceptar, a partir del 12 de noviembre de 2021, la renuncia de la agente Carla González, DNI N° 32.507.641, Legajo N° 6371, al cargo de Escribiente (Planta Interina) del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo N° 23.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo N° 23, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA - excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° /2021